

4 de marzo de 2021

REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELECTRICA

Por: Sergio Guerrero, Eduardo Corzo, Natalia Cosío y William H. ("Hunt") Buckley

Posterior a la discusión y aprobación de la Cámara de Diputados, el pasado 2 de marzo de 2021, el Senado de la República aprobó la Iniciativa de Decreto por la que se modifican diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (la "Iniciativa"), misma que se encuentra pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación ("DOF").

La iniciativa aprobada mantiene a la letra las modificaciones propuestas por el Presidente de la República en el proyecto enviado a la Cámara de Diputados el pasado 1 de febrero. Como se detalló en nuestro [Client Alert](#), las modificaciones más relevantes son:

1. El cambio en el orden del despacho de energía eléctrica, dando prioridad a la electricidad producida por las plantas de generación propiedad de la Comisión Federal de Electricidad ("CFE").
2. La restricción para el otorgamiento de permisos de generación y comercialización a los criterios de planeación establecidos en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2020-2034 ("PRODESEN").
3. La modificación a los lineamientos para el otorgamiento de Certificados de Energía Limpia ("CELS") favoreciendo a la CFE.
4. La facultad otorgada a la Comisión Reguladora de Energía ("CRE") para la revocación de permisos de autoabastecimiento.
5. El Gobierno Federal tendrá la facultad de revisar, renegociar o terminar los contratos de compraventa de energía eléctrica suscritos con productores independientes.

De conformidad con el texto de la Iniciativa, la Secretaría de Energía, la CRE y el Centro Nacional de Control de Energía ("CENACE") tienen un periodo de seis meses a partir de la entrada en vigor del Decreto para modificar la regulación en materia de energía eléctrica con la finalidad de que ésta sea consistente con las nuevas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Para más información por favor contacte a cualquiera de los abogados indicados abajo:

[Alberto de la Peña](#)

[Ricardo Garcia-Moreno](#)

[George Y. Gonzalez](#)

[Eduardo Corzo](#)

[William H. \("Hunt"\) Buckley](#)

[Natalia Cosío](#)

[Sergio Guerrero](#)